

**SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (INFOMEX)
REPORTE DE SOLICITUDES Y SUS RESPUESTAS DE ENERO A JUNIO 2015**

NOMBRE DE LA/EL SOLICITANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD
Folio número: 00926914				
Edmundo Pérez	03/12/2014	"Solicito se me proporcione un listado de los programas estatales a favor de la mujer con los que cuenta el Estado de Veracruz".	05/01/2015	<p>Al respecto le informo lo siguiente:</p> <p>1) El listado de los programas estatales a favor de la mujer con los que cuenta el Estado de Veracruz, son los siguientes:</p> <p>Programas con Igualdad de Género</p> <p>Dependencia</p> <p><i>Ejecutivo del Estado</i> Atención a la ciudadanía</p> <p>Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca Fomento a la productividad y calidad en la producción agrícola Inversión en la infraestructura para el crecimiento de la producción, pesca y acuicultura Fomento a la agroindustria azucarera Fomento a la agroindustria trapichera</p> <p>Salud Fortalecer el programa de salud reproductiva. Fortalecer el programa de cáncer cérvicouterino y mamario. Fortalecer el programa de cáncer de próstata. Fortalecer el programa de arranque parejo en la vida.</p>

			<p>Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. Desarrollar acciones integrales para la salud de los adolescentes. Fortalecer los laboratorios clínicos de apoyo a la atención médica. Fortalecer el programa de violencia intrafamiliar. Programa de asistencia a la niñez y adolescencia, concursos artísticos, culturales y deportivos. Atención a personas con discapacidad. Adelante con nuestros abuelitos, los cuales recibirán apoyo económico de una pensión alimenticia. Seguro Popular. Desarrollo Humano OPORTUNIDADES.</p> <p>Educación Educación preescolar. Primaria estatal y federal. Secundaria general, técnica y telesecundaria. Secundaria federal.</p> <p>Desarrollo Social Infraestructura social básica. Fomento y apoyo a la economía familiar. Mejoramiento de la vivienda. Financiamiento para acciones de vivienda. Vivienda a damnificados. Desarrollo Económico y Portuario. Desarrollo del software (PROSOFT) para contribuir al desarrollo de las empresas de tecnologías de la información y servicios del Estado Veracruz competitivo. Financiamiento empresarial. Comercialización y abasto.</p> <p>Gobierno Estímulos económicos a estudiantes destacados. Estratégico de la juventud Igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>
--	--	--	--

				<p>Finanzas y Planeación Aplicación de la metodología de marco lógico con perspectiva de género a los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal. Profesionalización con perspectiva de género al personal de la Administración Pública Estatal. Procuración de Justicia. Procuración de justicia para dar certeza jurídica a las familias. Jornadas de trabajo, capacitación, sensibilización y participación ciudadana en promoción de la Igualdad sustantiva.</p> <p>Comunicación Social Itinerante para la formación de nuevos comunicadores con enfoque de género. Igualdad sustantiva a través de los medios de prensa, radio, televisión, espectaculares y sitios Web.</p> <p>Contraloría General Promover la elaboración y publicación del Manual de Lenguaje incluyente para la Administración Pública Estatal. Publicación y difusión del manual de auditorías con perspectiva de género Infraestructura y Obras Públicas. Infraestructura para carreteras, caminos y puentes Construcción Reconstrucción Seguridad Pública. Auxilio a emergencias Individual de ejecución de una medida sancionadora Integral de readaptación social. Trabajo, Previsión Social y Productividad. Medidas en defensa del trabajo, asesorías laborales, reuniones conciliatorias, elaboración de demandas individuales y participación en audiencias. Orientación a las partes en conflicto, para encauzarlas a la adecuada solución de sus conflictos obrero patronal; mediante el uso de mecanismos jurídicos. Capacitación productiva y de previsión social, a los trabajadores, empresarios y líderes sindicales a través de talleres, cursos y conferencias. Programación y ejecución de órdenes de inspección en el Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, mujeres y menores trabajadores, así como prevenir posibles actos de explotación laboral</p>
--	--	--	--	--

				<p>infantil</p> <p>Cursos de autoempleo, para desarrollar actividades productivas por cuenta propia.</p> <p>Formación de recurso humano que satisfaga las necesidades de los sectores productivo y de servicio a través de la capacitación para y en el trabajo con cursos regulares en plantel, en acciones extramuros, acelerada específica (CAE), cursos de extensión y los basados en normas técnicas de competencia laboral.</p> <p>Turismo y Cultura</p> <p>Talleres de formación al interior de la Dependencia con el objetivo de incorporar la perspectiva de género y el manejo de lenguaje incluyente.</p> <p>Capacitación y asesoría a grupos artesanales; coordinación, promoción y participación en ferias y exposiciones; comercialización de las artes populares y la organización de concursos de arte popular.</p> <p>Capacitación turística a prestadores de servicios para impulsar la mejora de los servicios turísticos, satisfacción de visitantes y cultura de calidad.</p> <p>“Moderniza” para la obtención del distintivo “M” a empresas prestadoras de servicios turísticos.</p> <p>“Punto Limpio” para la obtención del distintivo “Punto Limpio” a empresas prestadoras de servicios turísticos.</p> <p>Prácticas universitarias, servicio social y primer empleo para estudiantes de las carreras de Turismo o afín.</p> <p>“Operativos vacacionales” de semana santa, verano e invierno en los municipios de Boca del Río, Catemaco, Coatzacoalcos, Córdoba, La Antigua, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa con la finalidad de promocionar efectivamente el atractivo turístico de la Entidad impactando a 8 millones de turistas.</p> <p>Protección Civil</p> <p>Promover y atender al interior de la Dependencia o Entidad las acciones necesarias para promover la igualdad, la equidad y la no discriminación por motivos de género.</p> <p>Mejorar la eficacia de la coordinación y concertación de acciones para salvaguardar la vida, la integridad y salud de la población, sus bienes, así como la planta productiva, infraestructura y el medio ambiente, atender a la población</p>
--	--	--	--	--

				<p>damnificada por fenómenos perturbadores y darles la atención y los apoyos necesarios para su subsistencia. Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes que residen en zonas identificadas como de riesgo mediante el conocimiento de las medidas preventivas de protección civil. Promover y difundir la cultura de la protección civil y la reducción de riesgos.</p> <p>Medio Ambiente Desarrollo forestal. Ordenamiento ecológico territorial. Cambio climático. Preservación del medio ambiente. Igualdad de género.</p> <p>Mismos que se encuentran en el Decreto Número 326 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2012 y el Anexo I del Decreto Número 7 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2014, que podrá consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.orfis.gob.mx/MarcoLegal/01022012/LeyDeIngresosEstat2012.pdf y http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2014/01/tf09-pae-pe2014-dec-no-7-presup-egre.pdf</p>
Folio número: 00918714				
Roberto Arzamendi Luján	01/12/2014	“solicito: ¿Cuáles son todos los servicios que el Ayuntamiento ofrece al público, los trámites, requisitos y formatos sugeridos para acceder a ellos así	05/01/2015	<p>Al respecto le informo lo siguiente:</p> <p>La información que usted solicita no es generada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que se le sugiere dirigirse a la Unidad Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de la ciudad de Xalapa, ubicada en Estanzuela No. 37, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver., Tel. 01 (228) 1650938, correo electrónico:</p>



		<p>como los derechos que deben pagarse en cada caso?</p> <p>¿Cuál es el presupuesto asignado al Ayuntamiento para el año 2014, cómo se ejerce y aplica?</p> <p>¿Cuál es el sueldo del presidente municipal? Incluyendo compensaciones brutas y netas, así como prestaciones. Solicito además que me proporcione copia digital del recibo de nómina de las dos quincenas del mes inmediato anterior (de ser posible la facturación electrónica CFDI en términos del código fiscal de la federación y la ley de impuesto sobre la renta)</p>	<p>transparencia@xalapa.gob.mx o al H. Ayuntamiento de la ciudad de Xalapa ubicado en el Palacio Municipal en la Av. Enríquez, Col. Centro de esta ciudad.</p>
--	--	--	---

		<p>¿Cuáles son los montos de la deuda pública contraída por el Ayuntamiento en el año 2014?</p> <p>Proporcione los nombres de los cursos de capacitación que han tomado integrantes del Ayuntamiento en el 2014, qué instituciones o empresas los han impartido y en su caso, su costo o la cantidad que fue otorgada como viáticos para asistir a ellos”.</p>		
Folio número: 00927114				
Edmundo Pérez	03/12/2014	<p>“Solicito se me proporcione los principales resultados, presupuesto asignado y ejercido del ejercicio 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 de los programas a favor de la mujer en el estado de</p>	05/01/2015	<p>Al respecto le informo que los principales resultados del Instituto Veracruzano de las Mujeres para los años solicitados podrá encontrarlos en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1er. Informe de Gobierno 2010-2011. Gobierno Secretaría de Gobierno Apartado 15. Perspectiva de Género y Transversalidad. http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/ http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/files/2011/11/Informe.pdf 2º Informe de Gobierno 2011-2012. Gobierno Secretaría de Gobierno

		Veracruz".	<p>Apartado 19. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): Igualdad Sustantiva, Ciudadanía y Democracia. http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/ http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/files/2012/11/2informe_informe.pdf</p> <p>3. 3er. Informe de Gobierno 2012-2013. Gobierno Secretaría de Gobierno Apartado 20. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): Cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva. http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/ http://tercerinforme.veracruz.gob.mx/Informe/HTML/</p> <p>4. 4º Informe de Gobierno 2013-2014. Apartado 21. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): Cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva. Gobierno Secretaría de Gobierno http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/ http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/themes/veracruz2014-v2/informe/</p> <p>No obstante lo anterior y en aras de cumplir con la ley de transparencia, se rinde la información con la que este Instituto cuenta y obra en su poder, asimismo se pone a su disposición un CD con los archivos digitales de los 4 Informes de Gobierno que se mencionan, 4 Gacetas Oficiales del Estado con los Decretos de Presupuestos de Egresos para el Estado de Veracruz, y cuyos Decretos Números 326 y 7 respectivamente de los años 2012 y 2014, contienen el listado de programas estatales a favor de la mujer con los que cuenta el estado, asimismo los correspondientes a los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; el cual podrá recoger previa identificación oficial en la Unidad de Acceso a la Información del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, 2º piso, Col. Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m. y de 17:00 p.m. a 19:00 p.m.</p> <p>3). El presupuesto asignado y ejercido se detalla a continuación:</p>
--	--	------------	---



				Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejercido
					Importe (pesos)	
				2010	\$15,400,000.00	\$14,722,262.1 1
				2011	\$19,000,000.00	\$15,494,954.6 6
				2012	\$19,200,000.00	\$17,734,292.7 3
				2013	\$20,000,000.00	\$17,943,766.5 0
				2014	\$42,700,000.00	En proceso de cierre de ejercicio fiscal
				<p>Para el presupuesto ejercido del ejercicio fiscal 2014 se informa a usted que con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Programa de Lineamiento de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2014, para las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, los organismos públicos descentralizados (OPD's) prepararán un informe anual del cierre del ejercicio fiscal el 30 de enero del 2015, por lo que la información que usted solicita, se encuentra en proceso, por lo que a la fecha de esta solicitud aún no se tiene el importe total del presupuesto ejercido para el año 2014.</p>		

Folio número: 00081915

<p>Brianda Lucia Aguilar</p>	<p>09/02/2015</p>	<p>En cada caso se solicita cordialmente responder con la información requerida para los años o periodos con los que se cuenta y de no contar con la información favor de especificar dónde puede encontrarse o a quién se debe dirigir la nueva solicitud de información. Asimismo, si existe algún(a) concepto, pregunta y/o redacción que pudieran resultar ambiguos (as) y/o confusos (as) se solicita atentamente responder con toda la información en su poder que a su criterio sea equivalente o resulte más adecuada para</p>	<p>23/02/2014</p>	<p>Al respecto le informo lo siguiente:</p> <p>¿El Instituto Veracruzano de la Mujer se gobierna por un titular o por una junta de gobierno? R= La Junta de Gobierno es el Órgano Superior del Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p> <p>1.a) En caso de contestar por un titular, favor de responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién es el responsable de nombrar el titular del Instituto Veracruzano de la Mujer? • ¿Quiénes han sido titulares del Instituto Veracruzano de la Mujer de 2011 a la Fecha? • Con respecto a cada titular, favor de contestar las siguientes preguntas, de la siguiente manera: • ¿Cuánto tiempo estuvo el titular a cargo del Instituto Veracruzano de la Mujer? • ¿Por qué se retiró del cargo de titular del Instituto Veracruzano de la Mujer? <p>1.b) En caso de contestar por una junta de gobierno, favor de responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo está conformada la junta de gobierno del Instituto Veracruzano de la Mujer? R= Con base en el Capítulo IV, De la Junta de Gobierno, Artículo 10, la Junta de Gobierno estará integrada por: <ol style="list-style-type: none"> I. El titular del Poder Ejecutivo
------------------------------	-------------------	--	-------------------	---

		<p>responder la pregunta.</p>		<p>II. La Directora del Instituto III. Secretaría de Finanzas y Planeación IV. Secretaría de Salud V. Secretaría de Educación de Veracruz VI. Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso del Estado VII. Dos vocales representantes del Consejo Consultivo VIII. Dos vocales representantes del Consejo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con qué frecuencia se renuevan los integrantes de la junta de gobierno del Instituto Veracruzano de la mujer? R= No hay periodo de renovación. • ¿Cómo se decide quién preside la junta de gobierno del Instituto Veracruzano de la Mujer? R= Con fundamento en la Ley que se menciona con anterioridad, en su artículo 10, el titular del Poder Ejecutivo. • ¿Quiénes han sido presidentes (o en su caso equivalente) de la junta de gobierno del Instituto Veracruzano de la Mujer de 2011 a la fecha? R= El Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado de Veracruz. <p>Con respecto a cada presidente (o equivalente), favor de contestar las siguientes preguntas de esta manera</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué se retiró de la presidencia de la junta de gobierno del Instituto Veracruzano de la Mujer? • R= El Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado de Veracruz, es actualmente el Gobernador del Estado. • ¿Quiénes conformaban la junta de gobierno en el periodo de cada presidente (o equivalente)?. R= I. El titular del Poder Ejecutivo
--	--	-------------------------------	--	--

				<p>II. La Directora del Instituto III. Secretaría de Finanzas y Planeación IV. Secretaría de Salud V. Secretaría de Educación de Veracruz VI. Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia VII. Congreso del Estado VIII. Dos vocales representantes del Consejo Consultivo IX. Dos vocales representantes del Consejo Social.</p>
Folio número: 00081815				
Brianda Lucia Aguilar	09/02/2014	<p>En cada caso se solicita cordialmente responder con la información requerida para los años o periodos de 2011 a la fecha y de no contar con la información favor de especificar dónde puede encontrarse o a quién se debe dirigir la nueva solicitud de información. Asimismo, si existe algún(a) concepto, pregunta y/o redacción que pudieran resultar ambiguos (as) y/o confusos (as) se solicita</p>		<p>Al respecto le informo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿En qué fecha se creó el Instituto Veracruzano de la Mujer? R= El Martes 09 de Enero del año 2007, se publicó la Ley Número 613 que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el Número Extraordinario 11 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. ¿Existen antecedentes del Instituto Veracruzano de la Mujer? En caso de que la respuesta sea afirmativa favor de indicar cuáles fueron las instancias o instituciones que antecedieron al instituto en la atención a la situación de las mujeres en la entidad. R= Si, los antecedentes en Veracruz de acciones gubernamentales dirigidas a las mujeres, inician en 1990, con la creación del Programa Estatal de la Mujer, el cual dependía directamente del Gobernador del Estado. De ahí derivaron acciones fundamentales de procuración de justicia hacia ellas, como lo fue, la instalación de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y Protección de la Familia. <p>De 1994 a 1998 estuvo vigente un programa comunitario de la mujer, adscrito a la entonces Secretaría de Gobierno. El 09 de Marzo de 1999, pasa a ser nuevamente Programa Estatal de la Mujer, con cuyo nombre subsistió hasta el día 08 de Enero del 2007.</p>

		<p>atentamente responder con toda la información en su poder que a su criterio sea equivalente o resulte más adecuada para responder la pregunta.</p>		<p>3. Con respecto al presupuesto y financiamiento del Instituto Veracruzano de la Mujer favor de responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la principal fuente de financiamiento del Instituto Veracruzano de la Mujer (gobierno estatal, gobierno federal, asociaciones privadas, etc.?) R= Gobierno estatal. • ¿Cuál ha sido el presupuesto total anual del Instituto Veracruzano de la Mujer desde su creación a la fecha, por capítulo de gasto? • R=El total anual del Instituto desde su creación a la fecha es la cantidad de \$196, 300,000.00. <p>Asimismo se le informa que de los años 2007, 2008 y 2009 el Instituto ya no tiene vigencia documental por ser información contable y fiscal y que para el año 2010 después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos digitales e impresos de éste; la información no obra en poder del Instituto Veracruzano de las Mujeres, por lo que se le orienta dirigirse a la dependencia que pudiera brindar la información que usted solicita, que es la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado por lo que se puede dirigir a la Av. Xalapa No. 301, Unidad del Bosque, C.P. 91010, teléfono: 01 (228) 8 42 14 00, página web http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/</p> <p>Y para la información correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, se pone a su disposición la consulta física de 107 páginas tamaño carta en donde se desglosan los presupuestos por capítulo de gasto que solicita, en la dirección: Av. Adolfo Ruíz Cortines #1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, en la Unidad de Acceso a la Información, 2º piso, en horario de 9 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 hrs., de lunes a</p>
--	--	---	--	--



				<p>viernes, no en días marcados oficialmente como festivos y/o no laborables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Del presupuesto total indicado en la pregunta anterior, ¿Cuál es el monto que corresponde a recursos estatales y cuál el que corresponde a aportaciones federales?</p> <p>R= Se pone a su disposición la consulta física de 107 páginas tamaño carta en donde se desglosan los presupuestos por capítulo de gasto que solicita, correspondiente a recursos estatales y recursos federales, en la dirección: Av. Adolfo Ruíz Cortines #1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, en la Unidad de Acceso a la Información, 2º piso, en horario de 9 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes, no en días marcados oficialmente como festivos y/o no laborables.</p> <p>¿Con cuánto personal cuenta el Instituto Veracruzano de la Mujer? ¿Cuánto personal es de base y cuánto es de confianza?</p> <p>R= 49 de confianza, no existe personal de base.</p> <p>¿Cuántos equipos de cómputo tiene el Instituto Veracruzano de la Mujer?</p> <p>R= 185.</p> <p>¿Cuántos vehículos tiene el Instituto Veracruzano de La Mujer?</p> <p>R= 11.</p> <p>Es importante señalar que con base en la declaración de inexistencia de los archivos digitales e impresos del presupuesto del año 2010 y con fundamento en el Artículo 60 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, usted o su representante legal podrán interponer un recurso de</p>
--	--	--	--	--

revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Número de Folio Presencial/IVM/001/feb/2015

Teresa Anais Palacios Pérez

19/02/2015

solicito lo siguiente:

“1. Favor de responder si el IVM tiene registro o solicitudes por parte de usuarias que acudan para solicitar asesoría jurídica y/o acompañamiento para realizar denuncias laborales por motivos de HOSTIGAMIENTO LABORAL y ACOSO SEXUAL. Favor de indicar, en caso de haber los registros, el lugar en que se solicita este servicio (Oficinas del IVM, delegaciones).

2. ¿Ha recibido el IVM alguna canalización por parte de alguna procuraduría,

02/03/2015

Al respecto le informo lo siguiente:

Se hizo una búsqueda en los registros con que cuenta el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para los años 2011 a la fecha, teniendo por resultados los siguientes:

2011	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	46	64
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	10	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA SUR	4	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA CENTRO	4	
2012	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	45	63
		IVM - CENTROS DE ATENCION EXTERNA	1	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	13	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA SUR	1	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA CENTRO	2	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	1	
2013	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	28	49
		IVM - CENTROS DE ATENCION EXTERNA	3	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	6	



		instancia municipal, instituto, etc., para tomar conocimiento o sobre hostigamiento laboral/acoso sexual? Indicar el lugar, edad de la mujer e instancia que canaliza".			IVM - OFICINA REGIONAL ZONA SUR	3				
					IVM - REFUGIOS	2				
					IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA NORTE	5				
					IVM - UNIDADES MOVILES ZONAS URBANAS	2				
				2014	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES			IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	36	67
								IVM - CENTROS DE ATENCION EXTERNA	8	
								IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	5	
								IVM - OFICINA REGIONAL ZONA SUR	4	
								IVM - REFUGIOS	3	
								IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA NORTE	9	
								IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	2	
				2015	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES			IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	4	5
								IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	1	
				TOTAL=						248
<p>La información arrojada en el cuadro 1, corresponde a casos atendidos mediante servicios de asesoría proporcionados en los diversos espacios fijos y móviles que opera el Instituto Veracruzano de las Mujeres, por motivos referidos por las usuarias que encuadraron en la modalidad de Violencia Laboral de acuerdo a su definición establecida en el artículo 8, fracción III, inciso a de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>										

CUADRO #2

2012	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	3	5
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA CENTRO	1	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA NORTE	1	
2013	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	13	79
		IVM - CENTROS DE ATENCION EXTERNA	1	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	6	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA SUR	4	
		IVM - REFUGIOS	5	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA CENTRO	7	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA NORTE	30	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	10	
2014	IVM - INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	16	93
		IVM - CENTROS DE ATENCION EXTERNA	7	
		IVM - OFICINA REGIONAL ZONA CENTRO	8	
		IVM - REFUGIOS	3	
		IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA CENTRO	6	

					IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA NORTE	45	
					IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	1	
					IVM - UNIDADES MOVILES ZONAS URBANAS	7	
				2015	IVM – INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES	IVM - MODULO DE ATENCION XALAPA	4
						IVM - UNIDADES ITINERANTES ZONA SUR	3
							7
					Cuadro 2. Panorama anual y por dependencia/unidad de los registros de eventos que presentan el subtipo de violencia acoso sexual		184
					<p>La información reflejada en el cuadro 2, corresponde a casos atendidos mediante servicios de asesoría proporcionados en los diversos espacios fijos y móviles que opera el Instituto Veracruzano de las Mujeres, por motivos referidos por las usuarias que encuadraron en el subtipo Acoso Sexual, arropado por el tipo Violencia Sexual que se encuentra definido en el artículo 7, fracción III de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>En relación a la pregunta sobre alguna canalización a este Instituto por parte de alguna otra Dependencia para tomar conocimiento sobre hostigamiento laboral o acoso sexual, no se tienen registros de este tipo de información.</p>		
Número de Folio Presencial/IVM/002/feb/2015							
Asesoría Y Servicios Rurales A.C.	03/03/2015	1. Los montos ejercidos en el presupuesto estatal 2014 para obras, programas y proyectos en beneficio de las niñas jóvenes y	04/03/2015		<p>1. Los montos ejercidos en el presupuesto estatal 2014 para obras, programas y proyectos en beneficio de las niñas jóvenes y mujeres de los municipios de: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec.</p> <p>R= Es importante mencionar que dicha información se contesta en relación al Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades</p>		

		<p>mujeres de los municipios de: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec.</p> <p>2. Los montos estatales presupuestados para 2015 para obras, programas y proyectos en beneficio de las niñas, jóvenes y mujeres de los municipios de: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec.</p> <p>3. Si existe un porcentaje del presupuesto 2015 asignado exclusivamente para la atención a</p>		<p>Federativas (PAIMEF) que ejecutó actividades en algunos de los municipios que usted solicita.</p> <p>Con el programa PAIMEF, a través de las unidades de atención referidas en el cuadro #1, se llevaron a cabo acciones de Información, difusión, promoción y atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.</p> <p>2. Los montos estatales presupuestados para 2015 para obras, programas y proyectos en beneficio de las niñas, jóvenes y mujeres de los municipios de: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec. R= El presupuesto para el Instituto Veracruzano de las Mujeres para este año es de \$43,200,000.00, por el momento se están elaborando los proyectos para realizar las actividades en los municipios para el presente año y por lo tanto esa información se le podrá otorgar hasta que dichos proyectos sean aprobados para su ejecución, con fundamento en el Artículo 12, fracción I y VI, de la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>3. Si existe un porcentaje del presupuesto 2015 asignado exclusivamente para la atención a demandas de las niñas, jóvenes y mujeres de los municipios mencionados. R= Por el momento se están elaborando los proyectos para realizar las actividades en los municipios en el presente año así como su presupuestación y por lo tanto esa información se le podrá otorgar hasta que dichos proyectos sean aprobados para su ejecución, con fundamento en el Artículo 12, fracción I y VI, de la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>
--	--	---	--	--

demandas de las niñas, jóvenes y mujeres de los municipios mencionados.
4. ¿Cuánto presupuesto recibe el Instituto Veracruzano de las Mujeres, y que actividades realiza a favor de las mujeres en estos municipios: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec.

4. ¿Cuánto presupuesto recibe el Instituto Veracruzano de las Mujeres, y que actividades realiza a favor de las mujeres en estos municipios: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Sayula de Alemán, Texcatepec, Texistepec.

R= El presupuesto para el Instituto Veracruzano de las Mujeres para este año es de \$43,200,000.00, por el momento se están elaborando los proyectos para realizar las actividades en los municipios para el presente año y por lo tanto esa información se le podrá otorgar hasta que dichos proyectos sean aprobados para su ejecución, con fundamento en el Artículo 12, fracción I y VI, de la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUADRO #1

Unidad de Atención	Municipios que recorrió en el 2014	Presupuesto 2014
Oficina Regional Sur-Tuxtlas	San Andrés Tuxtla, Isla Santiago	\$342,000.00 contempla recursos humanos y materiales.
Unidad Itinerante Huasteca Baja	Tantoyuca, Chicontepec Benito Juárez, Zontecomatlan, Ilnamatlan, Texcatepec, Tlachichilco, Ixhuatlán de madero,	\$462,000.00 Contempla recursos humanos y

						Temapache, Castillo de Teayo, Tuxpan	materiales.
					Unidad Itinerante Totonaca	Coyutla , Coahuilán, Filomeno Mata , Mecatlán, Chumatlán, Zozocolco de Hidalgo, Coxquihui , Espinal Papantla, Gutiérrez Zamora, Tecolutla	\$456,000.00 Contempla recursos humanos y materiales.
					Unidad Itinerante Olmeca	Acayucan, San Juan Evangelista, Soconusco Oluta, Sayula de Alemán Texistepec , Chinameca Zaragoza, Hidalgotitlan Minatitlán, Las Choapas José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Mecayapan	\$456,000.00 Contempla recursos humanos y materiales.

Responsable de la información: Unidad de Acceso a la Información.